A Su Sa el alcalde mayor mande que Antonio Rodri-
guez ~~[illegible]~~ cumpla como se le tiene hecho
apercibimiento de forma que no aya escandalo

Auto — Por el Sr alcalde mayor visto lo mando se notifique
a Antonio Rodriguez que por todo el dia corriente
antes [illegible] el titulo que tiene de escrivano de
el nombramiento que tiene para usar el oficio de
escrivano publico y del millon [illegible] y lo entregue [illegible]
[illegible] el de escrivano [illegible] para que
[illegible] [illegible] a la [illegible]
pasado el dicho termino no aviendolo entregado
[illegible] de los dichos oficios =
Entre el Sr [illegible] Hernando [illegible] regidor

Antonio [illegible]

Ordinario — En la ciudad de Cartagena en diez y nueve dias del mes
de febrero mill seiscientos y cinquenta y ocho años
se juntaron a cabildo ordinario los señores Don
Juan de Valdivia alcalde mayor, Don Joseph Manquez, Don
[illegible], Don [illegible] Figuera [illegible] Alcaraz, Don
Hernando Prats, Don Nicolas [illegible], Don [illegible]
[illegible] [illegible] = Don [illegible] Alonso de la Xara
Don [illegible] [illegible], Don Lucas [illegible]

Bulla [illegible] — La ciudad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] este presente año se executo [illegible]
[illegible] execucion en el [illegible] de [illegible]